

Comunicado de Prensa No. 89/2016

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2016

DIALOGAN AUTORIDADES E INDUSTRIA SOBRE MEJORES PRÁCTICAS DE ACCESO A INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A OPERADORES DE OTRAS INDUSTRIAS

- Durante el “Foro Acceso a infraestructura eléctrica a prestadores de servicios públicos de otras industrias”, autoridades federales, miembros de la industria y especialistas, intercambiaron experiencias y recomendaciones sobre la regulación para el uso compartido del Sistema Eléctrico Nacional
- Para la elaboración de la regulación se contempla la realización de una consulta pública ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), lo que permitirá conocer y atender comentarios y sugerencias de los interesados y la sociedad en general

Para dialogar sobre mejores prácticas en la regulación de acceso y uso compartido de infraestructura eléctrica por parte de operadores de otras industrias, se realizó hoy un foro informativo con integrantes de la industria eléctrica, y de telecomunicaciones y radiodifusión.

Con base en lo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, los prestadores de servicios de distribución de energía eléctrica deberán permitir, a cambio de una remuneración justa, el acceso a infraestructura eléctrica, como postes, a operadores de servicios públicos de otros sectores. Lo anterior, siempre que no se ponga en riesgo la seguridad y continuidad de la prestación del servicio eléctrico.

Por ello, en conjunto con la Secretaría de Energía (SENER), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como con miembros de la industria y expertos en materia regulatoria, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) organizó el “Foro Acceso a infraestructura eléctrica a prestadores de servicios públicos de otras industrias”.

A nivel internacional, el uso compartido de infraestructura para la provisión de servicios distintos para los que fueron establecidos, es una práctica común que deriva en eficiencias y reducción de costos en el despliegue de infraestructura, lo que permite a los operadores incrementar su cobertura y ofrecer mejores precios a los consumidores.

Durante el evento, Guillermo García Alcocer, Comisionado Presidente de la CRE, señaló que la prioridad de la CRE es mantener la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, labor que permite el aprovechamiento eficiente de la infraestructura y el despliegue de una red robusta de telecomunicaciones.

Comunicado de Prensa No. 89/2016

Asimismo, explicó que es necesario establecer principios claros para la atención y aprobación de solicitudes de acceso a infraestructura de manera eficiente y no discriminatoria, poniendo atención en la proporcionalidad, en la distribución de los costos y en el pago de contraprestaciones por el uso de infraestructura, como torres o postes.

Por su parte, la Subsecretaria de Comunicaciones, Mónica Aspe Bernal, comentó que el principal objetivo de la Reforma de Telecomunicaciones es brindar acceso a todos los mexicanos a servicios de ese sector en mejores condiciones de cobertura, calidad y precios.

Para lograrlo, comentó, es fundamental aprovechar la infraestructura del Estado, pues es un activo valioso para el despliegue de redes a menores costos. De ahí la importancia de la infraestructura eléctrica para apoyar al crecimiento de las telecomunicaciones en beneficio de toda la población.

Gabriel Contreras, Comisionado Presidente del IFT, resaltó la importancia de la utilización de la infraestructura de la CFE para el despliegue de infraestructura del sector telecomunicaciones, en un momento en el que este sector, así como la radiodifusión, se desarrollan en un entorno de competencia.

Además, reiteró el interés y apoyo técnico del Instituto con las instancias correspondientes para avanzar en el acceso a esta infraestructura.

El Director General de la CFE, Jaime Hernández, recordó que las Reformas Energética y de Telecomunicaciones abren oportunidades a la Comisión Federal de Electricidad para que su infraestructura se aproveche en actividades relacionadas con las telecomunicaciones. Detalló que componentes de la infraestructura de la CFE, como los cerca de 11 millones de postes de distribución de energía que se tienen instalados en todo el país, podrían ser utilizados por concesionarios de telecomunicaciones para realizar sus actividades en el país, a cambio de un pago establecido por un regulador.

Con ello, dijo, se garantizaría el acceso abierto y equitativo a la infraestructura de las redes generales de distribución para todos los participantes del mercado de telecomunicaciones. Todo esto, en total apego a lineamientos técnicos que aseguren el correcto funcionamiento de la red eléctrica nacional y las disposiciones de la CRE en la materia.

En su participación, César Emiliano Hernández Ochoa, Subsecretario de Electricidad de la SENER, declaró que las autoridades y entidades reunidas en el evento deberán seguir trabajando juntas en la construcción y aplicación del proyecto de nueva regulación, que permita que continúe la convivencia entre las dos actividades, la eléctrica y la de telecomunicaciones, fortaleciendo la vigilancia.



Comunicado de Prensa No. 89/2016

Los resultados de este foro serán insumos para la elaboración de la regulación para el acceso a la infraestructura eléctrica para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Adicionalmente, se contempla la realización de una consulta pública a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), para conocer y atender comentarios y sugerencias de los interesados y la sociedad en general.

La intención de la regulación que emitirá la CRE será contar con procesos y trámites sencillos y simplificados, así como con una oferta clara sobre la disponibilidad, ubicación y características de la infraestructura a compartir.